

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2023-543



Fecha de ingreso:15-02-2023

Renovaciones:0

Fecha de emisión:08-03-2023

Folio:2023-543

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JESUS MANUEL CHAVIRA IÑIGUEZ

Domicilio: CIRCUITO UNIVERSITARIO 406 M B L2 COLONIA CAFETALES

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCION COMERCIAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-347-082-00002-00-0000

Propietario: JESUS MANUEL CHAVIRA IÑIGUEZ

Domicilio: NA UNIVERSITARIO 406 M B L2 COLONIA CAFETALES

Se le concede permiso por el tiempo de 90 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

8 DE JUNIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	87.06	0.00	16.39	SOTANO	5,365.95
1990340	REVISION DE PLANOS	1	87.06	0.00	16.39		214.64
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 20.0%	1,073.19
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	87.06	0.00	16.39		429.28
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	87.06	0.00	16.39		536.60
TOTALES			261.18	0.00	49.17		\$ 7,619.65

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.



ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**

I.- No violar los términos de la concesión del permiso.

V.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.

I.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

/I.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

/II.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

/III.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

X.- **El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones**

Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 08-03-2023 7:49:45

Dirección: null

Usuario: GVILLARREAL

302d0215008ca9def42baa6c129a31e437d52ebd026098aa67021437008912ba1971b2129929657e7eb781fcb10526